

Table with subscription rates: Fuera (Outside), En Jerez (In Jerez), trimestre (quarter), Un mes (one month), Un año (one year).

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Enero de 1892.

NUM. 10.985.

El Guadalete.

EN EXPECTACION.

El caso parecerá extraño, pero es cierto. Está por averiguar la causa verdadera de la algarada socialista...

Ahora bien, ¿tiene explicacion plausible que—como han observado varios periódicos—la antigua y honda labor de esos anarquistas...

Esto, al menos, debemos creer, ateniéndonos á cuantas noticias se van adquiriendo. Ayer mismo un colega local refiere un hecho, ocurrido á un labrador, el Sr. Bohorques...

Grandísima curiosidad; extraordinario interés inspira el sumario que las autoridades civiles y militares están formando...

De errores que todos censuran, y ya son irremediables, no es de lo que se ha de ocupar el criterio de las personas reflexivas.

efectos acabamos de sentir como un aviso de la Providencia.

¿Estarán todos penetrados de la altísima mision que en el órden moral y religioso necesitan cumplir?

¿Habrá quienes con paternal perseverancia iluminen esos cerebros, cerrados casi á la luz de la inteligencia...

FOGONAZOS.

Realmente la situacion conservadora y su mayoría parlamentaria están minadas más por extenso que lo que suponian sus propios enemigos.

Bastó ayer con que el Sr. Maura pasase no una tea incendiaria, sino una artística buija por los lugares donde se hallan mirándose de reojo el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo...

—Yo no necesito que nadie me perdone!—Fogonazo por el lado del Sr. Romero Robledo.

—Yo salí del ministerio para ayudar á mi partido, como pide la opinion que se presen- tase servicios: g.atis.—Fogonazos por el lado del Sr. Silvela.

Nadie había imaginado que el espíritu de rivalidad entre estos dos hombres, hubiese sido sofocado; nadie se figuraba que por la voluntad del uno y la conveniencia del otro ese espíritu habría de permanecer constantemente comprimido...

Del profundo dualismo del partido conservador basta á dar testimonio la sesion de ayer, y naturalmente ¿qué se puede esperar de un partido el cual, llamado á resolver cuestiones de altísimo interés y de graves dificultades, habrá de gastar en rozamientos internos gran parte de sus no muy copiosas energías?

Sin duda esta adversa condicion estaba muy á la vista del Sr. Cánovas mientras este señor pronunciaba su desmayado discurso del lunes. Pero quien ha puesto el instrumento en tal estado, ha sido él.

¿Qué diríamos de un pianista que obliga á tocar sin ensayos piezas de una música nueva para él, á lo menos en la ejecución, comenzará por reformar el piano de suerte que le fuese más difícil su manejo? Pues esto es, ni más ni menos, lo que ha hecho el Sr. Cánovas con su partido...

A poco que en este debate se ahonde con cierta habilidad por las oposiciones se llegará á descubrir y prender fuego á la mecha de la mina. Pero quien ha puesto el instrumento en tal estado, ha sido él.

Por eso nos figuramos que el debate político no tendrá muchos mayores alcances que los que ha tenido ya, salvo algún accidente imprevisto que pudiera anticipar la explosion. Su interés capital recaerá sobre las cuestiones económicas, á las que hubo de referirse ayer tarde con patrióticos acentos el Sr. Maura.

El elocuyente diputado liberal trazó vigorosamente la línea por donde en ese órden de cuestiones cabe solo buscar la solucion. Es preciso ir rompiendo por todo, subordinándolo todo al supremo bien de la patria. Invóque en buen hora el interés na-

cional quien tenga bríos para seguir esa línea; quien de ellos carezca apártese y no sea un obstáculo más.

Al primer tapon. Recortes parlamentarios. Del discurso del Sr. Silvela: «Sólo disientimos el Sr. Cánovas, otros ministeriales y yo, en que ellos querian el ingreso del Sr. Romero estando yo en el gobierno...

Del discurso del Sr. Maura: «Vuelvo á ocuparme de la reintegracion del Sr. Romero Robledo, y dice que debió llevarla tan secretamente el Sr. Silvela, que de ello no ha tenido conocimiento el Sr. Linares Rivas...

«Grandes risas y las miradas todas se fijan en el banco azul, donde se hallan juntos los Sres. Linares y Romero.»

Nota bene. De un periódico oficioso: «Los antagonismos de los dos elementos de la mayoría, disimulados, pero no completamente extinguidos.»

Bien hacia el Sr. Cánovas pidiendo patriotismo á las oposiciones. Cada uno pide lo que le hace falta.

TELEGRAMAS.

Londres 12 (4 15 tarde.) El autógrafo de Cristóbal Colón adquirido por el célebre librero de viejo mister Quaritch, mediante el precio de 25.000 pesetas, figurará en una vitrina especial de la Exposicion de Chicago.

Londres 12 (5 17 tarde.) Ha sido detenido hoy el satchelero John Westley, establecido en Walsall y en cuya casa estuvo empleado Cates últimamente.

Se le acusa de complicidad en la conjuración anarquista. Un muchacho dependiente de Westley ha declarado que éste le encomendó en el último mes de Noviembre un modelo de bomba para que la entregase al polvorista de la localidad.

Londres 12 (9 35 noche.) En Lonely field, ó sea en el distrito de Highbate, arrabal del Norte de Londres, ha recogido la policia una bomba completamente cargada, con su correspondiente fulminante y la mecha encendida.

Se cree que los anarquistas la habian colocado allí secretamente para hacer un ensayo acerca de la duracion de la mecha y de la fuerza del explosivo.

Aunque no es la hoz de segar la que sirvió para arrancar la vida á los dos desgraciados jóvenes que asesinaron las turbas, queremos reproducir el siguiente bello artículo que á la hoz dedica El Herald de Madrid:

MINIATURAS.

LA HOZ. Reluciente y afilada, y con mango recién hecho por el capataz, se estronó en los primeros días de la siega una bien templada hoz. En su brillante cuchilla, como en el cristal de una pupila, se reflejó la faz morena y ruda del segador...

Y miren cómo la hoz ha tenido su historia singular, portentosa, extraordinaria... hoy la hoz se halla en la mesa de un Juzgado, convertida en instrumento de crimen.

Con esa hoz, un fanático salvaje, un desesperado hambriento... un hombre que por la miseria y la ignorancia es un monstruo, se ha servido de la hoz... para segar el cuello á un hombre.

Y sobre esa hoz mohosaya, oxidada, tendida sangre, y símbolo no de paz, de trabajo y abundancia, sino de esterminio, de revolución y de miseria; ante esa humilde hoz, que á existencia y á vida copia, medita, elabora reflexivamente los hombres pensadores... y lorados los poetas.

se desea que los aceros y los hierros sirvan para arados y para hoces!

De esa horrenda barbarie... todos son cómplices; los soberbios mandarines, los pedantes encumbrados, los sibaritas, los perezosos... y los que contra el hombre de la hoz oponen tan sólo una indiferencia vanidosa...

Ese hombre no tenia muy lejos la hoz; tal vez mil veces en las fiebres de su brutal fanatismo haya amenazado al espacio empuñando la terrible arma...

En qué escuela habrá aprendido? ¿Qué medios de paz y de trabajo se le han ofrecido? ¿Qué quiere? ¿Quién es? ¿Era trabajador? ¿Se ha apoderado, robándola, del arma del trabajo... para deshonrarla y ensangrentarla?

No, que no se oculte la verdad al público; que el público se explique bien ese terrible misterio; que sepamos si es campesino enfurecido y enloquecido por una infuente tiranía de opresion y de miseria... ó un bandido ó un monstruo...

Entre tanto espantoso sueño es para nosotros ver que las hoces se levantan y llegan de los yermos campos á segar en las ciudades cabezas de hombres.

Oh! Espantoso ensueño para un pueblo que ama la justicia y la libertad!

BULLANGA.

EL HAMBRE EN RUSIA.

A medida que avanza el invierno, se hacen sentir con mayor intensidad los terribles efectos del hambre que la mala cosecha de cereales, según más extensamente dijimos días pasados, ha producido á trece provincias de las mas fértiles del Imperio ruso.

Consecuencia natural de semejante estado de cosas, es la elevacion considerable del precio del pan, que aun en las capitales mas importantes hace de éste un artículo de lujo, no siempre fácil de adquirir, aun pagándolo al precio oficial del día, porque las autoridades, cuyas atribuciones en un gobierno casi patriarcal como el del Czar, se extienden á todo y á todos alcanzan, señalan limite á la elevacion de precio; es decir, fijan la tasa, y públicamente al menos, no se puede vender el pan á precio más alto que el determinado por las autoridades.

De aquí la corruptela inevitable, si el pan escasea, de vender ocultamente á precios más altos, ó sea la reventa en toda regla, tal como se practica en los teatros mas favorecidos del público. La única diferencia es que aquí el revendedor es la misma persona que debía vender la mercancía al precio oficial.

En Moscú, segunda ciudad del imperio, llegó á tomar el abuso tales proporciones, que el gran duque Sergio, hermano de Czar, gobernador de la ciudad, resolvió cerciorarse por sí mismo de la exactitud de las noticias que habian llegado á sus oídos.

Para mejor conseguir su objeto, se disfrazó de aldeano remediando lo mejor que pudo las maneras y el lenguaje de los campesinos de los alrededores de Moscow; se echó á la calle, no en busca de aventuras como los soberanos galantes, sino pura y simplemente de una panadería.

Le habian dicho que lo más difícil era adquirir el pan en pequeñas cantidades, y como los pobres no pueden comprarlo por mayor, multitud de familias tenían que privarse del negro pan de centeno, principal alimento de la mayoría de la población rusa.

Así, al entrar en la primera panadería que encontró al paso, preguntó tímidamente el precio de una libra de aquel pan.

Tal pregunta, hecha por quien no parecía llevar muchos rublos en el bolsillo, no debió ilusionar grandemente al panadero, respecto al negocio que le iban á proponer. Limitóse, por tanto, á contestar secamente al pretendido rústico que una libra del pan que pedía, costaba tres copecks y medio (cerca de un real). El campesino entonces dijo que toda su fortuna no pasaba de tres copecks, y que tuviera la bondad de darle el pan correspondiente al único dinero que tenía.

El panadero, montado en cólera, se negó á vender menos de una libra; y al ver la inconcebible insolencia del campesino, que insistía en tener derecho á que se le vendieran tres copecks de pan, comenzó á insultarlo diciéndole que se fuera enhorramala.

Pero, el rústico, lejos de amedrentarse, afirmó que no saldría de la tienda mientras no se le diera lo que pedía, con lo cual el panadero, fuera de sí, reclamó el auxilio de la policia, que como es harto frecuente en casos análogos, se apresuró á dar la razon al panadero contra el que creían misero parroquiano, y después de maltratarlo brutalmente, lo empujaron fuera de la panadería y le llevaron detenido al puesto inmediato.

El inspector se apresuró á relectar el parte correspondiente, y antes de pasarlo á su jefe inmediato, preguntó al detenido si sabía escribir, á lo cual éste contestó afirmativamente.

Mandósele entonces poner su firma al pie del acta de su detencion, y cual no sería el asombro del funcionario al ver la imperturbabilidad de aquel infeliz mujik que no tenia tres copecks y medio para comprar una libra de pan, escribir: «El gran duque Sergio, gobernador de Moscow.» Al mismo tiempo, arrojaba todo disfraz,

FERRO-CARRILES.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train routes and times: M, M, T, T, N columns.

El tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente: De Jerez á Sevilla, 3 42 m. De Sevilla á Jerez, 9 38 m. De Jerez á Cádiz, 11 59 m. De Cádiz á Jerez, 9 25 m. Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

mandando que se avisase al jefe de policia y censurando la conducta de los que sin mas ni más le habian detenido, siendo así que la razon estaba de su parte.

Según vemos en un telegrama de San Petersburgo que publica el Standard, el incidente no tuvo más consecuencias que la clausura de cuatro panaderías y el suicidio de tres funcionarios de policia que resultaron complicados en la detencion del gran duque.

EL BACILO DE LA «INFLUENZA.»

El médico militar alemán Pfeiffer, yerno del doctor Koch, acaba de dar cuenta, en una conferencia pronunciada en el Hospital de la Caridad de Berlin, del descubrimiento del bacilo de la influenza.

Desde principios de 1889, en que la enfermedad se presentó por primera vez en Alemania, una comision numerosa nombrada por la Sociedad de Medicina de Berlin, venia ocupándose en observaciones y estudios respecto al origen y desarrollo de la citada enfermedad.

Esta comision acaba de dar por terminados sus trabajos con un informe que hará un volumen de algunos centenares de páginas, ilustrado con numerosas viñetas, y cuya publicacion se anuncia como muy próxima.

El resultado de las observaciones hechas en los 8.000 casos citados por la comision, sugirió á los hombres de ciencia alemanes la conclusion de que el origen y propagacion de la influenza debe atribuirse á la existencia de un bacilo.

Cuando volvió á presentarse la enfermedad en Setiembre último, el Real Instituto de enfermedades infecciosas procedió desde luego á investigar, abriendo una clinica en el establecimiento para enfermos de influenza, y sometiendo á examen detenido unos casos se presentaron. El resultado fué descubrir en la materia procedente de los enfermos un bacilo que no se encuentra en ningun otro caso de enfermedad de los órganos respiratorios. A medida que el paciente mejora, va desapareciendo el bacilo.

Con objeto de probar la exactitud de sus conclusiones, el Dr. Pfeiffer inyectó el bacilo á algunos monos y conejos y en cada uno de estos casos se desarrolló inmediatamente la influenza. Hicieronse nuevos experimentos en el cultivo de las bacterias y se reprodujeron hasta la quinta generacion. E. Dr. Pfeiffer ha encontrado espuntos de algunos pacientes, que contenian millones de bacilos.

Las últimas dudas que pudieran quedar respecto á la exactitud de las afirmaciones del Dr. Pfeiffer han desaparecido despues de una nueva investigacion, que para comprobar los hechos por su yerno dirigió en persona el Dr. Koch, el cual encontró que en la sangre de los enfermos de influenza, atacados de calentura, se encontraba el mismo bacilo.

El doctor Koch y sus ayudantes dirigen ahora todas sus investigaciones á encontrar la manera de destruir estos microbios, deteniendo los progresos de la enfermedad.

En el número de la semana próxima del Semanario de Medicina (Deutsche Medicinische Wochenschrift), de Berlin, publicará el Dr. Pfeiffer una relacion detallada de su descubrimiento.

La principal característica del nuevo microbio, según el Dr. Pfeiffer, es su tamaño. El bacilo de la influenza es el mas pequeño de todas las especies conocidas, y tiene gran parecido con el bacilo Friedlander (llamado así del nombre de su descubridor), que suele encontrarse en los casos de envenenamiento de la sangre. Difiere de éste, sin embargo, en la forma, que es ovalada, y no redonda, como la de aquél.

Como uno de los primeros medios de combatir la enfermedad, se recomienda sacar inmediatamente de la habitacion ocupada por el enfermo, los espuntos y cuanto proceda de los pulmones de éste.

El doctor Pfeiffer, cuyas investigaciones han sido confirmadas por las de otros hombres de ciencia, ha tenido por colaborador un médico japonés, el doctor Kitazato, conocido por haber descubierto el bacilo del tétano.

En la Medicine moderne, revista médica que se publica en París, se expresa el origen de la palabra gripe, tan usada en la actualidad.

Según un documento de fines del siglo XVII, la temperatura durante el primer trimestre del año 1743 fué variable é incierta, y á consecuencia de ello se declaró en París y en Versalles una epidemia cuyas manifestaciones generales fueron catarros é inflamaciones de los pulmones. El rey Luis XV llamó á esta enfermedad la gripe. Y á base de que era perjudicial la sangría, y que las personas que bebían mucho eran atacadas más fácilmente.

La gripe es, pues, enfermedad conocida desde fines del siglo pasado, y debe ser la misma influenza que hoy reina en casi toda Europa, si se tiene en cuenta la igualdad de circunstancias con que se presenta, siempre que hay cambios bruscos de temperatura y ésta es excesivamente fría.

EN EL TEATRO ESPAÑOL.

Elenóse al fin de bota en bota la sala que ofrecía un aspecto verdaderamente deslumbrador.

Las señoras lucían elegantes y preciosas...

Todos los palcos estaban ocupados por las más distinguidas damas...

Nos referimos al señor don Fernando Di z de Mendoza...

Desgracias de familias, entre las que de seguro figura como la más cruel la pérdida de la compañera de su vida...

Solo se le veía en las solemnidades artísticas que se celebraban en nuestros teatros...

Al fin el joven aristócrata, haciendo caso omiso de todo género de preocupaciones sociales...

A pretexto de una función de beneficencia quiso presentarse ante el público que paga...

¡Cuán excitada estaba la curiosidad del público momentos antes de presentarse en escena el Sr. Diaz de Mendoza!

El primer cuadro de la obra transcurrió en medio de la general indiferencia. Pero luego, en el segundo, después del breve dialogo entre Leonor y su doncella...

El debutante, dominado por la emoción profunda que inevitablemente debía embargarle, dijo los primeros versos con reposado acento...

Un nutrido aplauso premió las primeras frases del novel artista, que fué llamado dos ó tres veces á la escena á la conclusión del acto.

Iguales manifestaciones alcanzó el señor Diaz Mendoza en los cuadros sucesivos, brillando por su buena dicción y por su exquisito sentimiento en el monólogo del segundo acto...

El debutante obtuvo, no solo el beneplácito de los amigos que iban dispuestos á celebrarle á toda costa, sino tambien el de los que sin duda le hubieran triunfado sin piedad...

El Sr. Diaz de Mendoza se captó desde los primeros momentos las simpatías de todo su auditorio y puede estar plenamente satisfecho del buen resultado de su afortunada tentativa.

No significa esto que sea un actor ya formado. Pero es indudable que reúne excelentes y muy envidiables condiciones para la escena.

El Sr. Diaz de Mendoza fué obsequiado por alguno de sus admiradores con una preciosa corona de plata encerrada en soberbio estuche de terciopelo carmesí.

Al final del espectáculo se presentaron en el proscenio todos los intérpretes del Don Alvaro, y la ovación tributada entonces á Sr. Diaz de Mendoza, no reconoció límites.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

UN GRITO SUBVERSIVO.

Antes de ahora narré, aunque someramente, en estos ligeros apuntes, la derrota de la llamada batalla de Villalar...

Los toledanos apreciaron sus virtudes, porque a más de ser mujer de gran concepto, defendió heroicamente á la ciudad.

En virtud de esta concordia, la viuda de Pacheco se trasladó del Alcázar á su casa particular...

Tres meses después de la entrada de los imperiales en Toledo, se recibió la nueva de haber sido elevado a la silla pontificia Adriano de Utrecht, maestro del emperador y regente de España.

Acordó pues, la ciudad celebrar la elevación de Adriano con públicos festejos, y comuneros é imperiales se mezclaron para festejar el suceso...

Presóle inmediatamente un grupo de realistas y fué barbaramente azotado. El padre del muchacho, de oficio tejedor, le emprendió valerosamente contra los que maltrataban á su hijo...

que querian vengar el ultraje hubo grande y formal pelea entre comuneros é imperiales. Aquellos se agruparon, armados, en la puerta de la viuda de Padilla...

Rogó la viuda que se pusiera en libertad á un padre que defendía á su hijo, ca la sangre tira é se terná clemencia...

Acudieron a la casa de D.ª María Pacheco los más esforzados campeones de los comuneros; enardeciose el espíritu de la viuda al ver á sus parciales tan decididos...

Se interpuso tambien Gutierrez Lopez de Padilla, exclamando: Menos malo es que se pierda un hombre que dejar que mueran muchos...

Costó trabajo disuadir á la piadosa y valiente señora para que no llevase adelante su empeño.

Y añadió: ¡Traiganlo á mi presencia; quede á mi vera ca yo llevo sobre mi costa su criansa!

I. A. BERMEJO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Han caducado los aprovechamientos leñosos de la dehesa «Montfari», término de Jerez, por haberse celebrado sin efecto la tercera subasta sin licitadores...

Ha pasado á informe del Ingeniero Jefe de montes, el expediente de subasta de aprovechamiento de pastos de los montes de los Barrios...

El día 15 de Febrero se celebrará á las doce del día la primera subasta del aprovechamiento leñoso de la dehesa «Roche» del término de Conil...

Ha otorgado escritura á favor del Estado D. Manuel Zamorano, contratista de los acopijs para la conservación de la carretera de tercer orden de Arcos a Vejer.

En Bornos han sido detenidos cuatro individuos llamados José Rodríguez Barrios, Manuel Carrasco Guerrero, Manuel Sanchez y Juan Sanchez Hidalgo...

Dichos individuos, según participa la Guardia Civil, son los principales cabezas de aquel pueblo; parece que el día anterior trataron de alterar el orden público...

Ha sido presentado en la sección de Fomento, los trabajos preliminares para ampliar con certificado de adición, el privilegio de invención que se otorgó á D. Joaquín Martínez por el aparato denominado «La llevadora portuense».

La Guardia Civil del puesto de Setenil, participa al Gobernador que hace dias vienen recibiendo anónimos varios propietarios de dicho pueblo, amenazándoles con cortarles la cabeza ó mutilarlos...

Respondiendo á esos anónimos se presentó una partida de hombres causando destrozos de importancia en terrenos de aquel término.

Por noticias oficiales sábese que la tranquilidad continúa reinando en Jerez, si bien el venciario continúa alarmado bajo la presión de los acontecimientos de la noche del 8.

Ha llegado D. Alvaro Lopez de Carrizosa, que permaneciera en Cadiz veinticuatro horas; su viaje se relaciona con asuntos de familia.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 14 de Enero de 1892.

Remitido.

Sr. Director de El GUADALETE. Muy señor mio: En el cabildo celebrado en 13 del corriente intenté usar de la palabra para inquirir de la Alcaldía ciertos datos...

No habiéndome consentido el uso de lo que yo estimaba mi derecho, tengo que acogerme á la hospitalidad de su estimado periódico...

He aquí las preguntas á que me refiero: ¿Por qué no se tomaron las avenidas de la población para impedir la entrada de los anarquistas?

¿Por qué la guardia municipal, que paga el pueblo para mantener el orden, no estaba en su puesto, y se despidió según costumbre á las nueve de la noche?

¿Por qué los serenos no recibieron el orden de que avisaran á los miembros del Ayuntamiento, y a los vecinos para que acudieran á su puesto ó se apercebieran á la defensa?

¿Por qué se les ordenó que se replegaran al Ayuntamiento, y dejaran indefensos en los momentos de peligro, los intereses cuya defensa les está encomendada cuando ese peligro no existe?

¿Por qué al ordenarles que hicieran ese abandono de puestos, no se les reemplazó previamente por otras fuerzas proporcionadas á las que acometían, para que pudieran rechazarlas?

Q. B. S. M.

JOSÉ E. HERRERA.

Q. B. S. M.

JOSÉ E. HERRERA.

Las consideraciones que el autor del ar

tículo «Sesion Municipal» publicado en El Noticiero del 14 del corriente, se permite hacer sobre la conducta del que suscribe en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en la noche anterior...

Podrá el articulista suponer que de plano se haya aprobado por el Gobierno de la Nación la conducta de las Autoridades todas, por mas que ese plano (según telegramas publicados en la prensa de este mismo día) pueda convertirse en plano inclinado que conduzca al relevo á la separación...

Si el Municipio no puede intervenir en lo que al orden público se refiere, ¿por qué se acude al Ayuntamiento para que premie y recompense los servicios prestados en los tristes momentos en que aquel fué alterado? ¿Por qué se pretende que inuestre su disgusto por los sucesos, honrando públicamente á las desgraciadas victimas del vandálico atentado?

Es que el Ayuntamiento que nombra una comisión que forme el expediente que ha de servir para recompensar los méritos, no puede conocer al mismo tiempo, si ha habido actos merecedores de censuras, y la certeza que revistan hechos de que todo el mundo se ocupa y que pueden ser causa de prolongar el periodo de intranquilidad?

Es el único objeto de mi pregunta en la sesión del Miércoles, y para demostrar la improcedencia, si realmente la habia, no era necesario que el articulista descendiese al terreno de la vida privada incupando al que suscribe por su conducta en una defensa profesional, que, no porque se trate de Abogado de poco tiempo de ejercicio sino por tratarse de trabajo mio y como tal sin mérito alguno en su género, pudo ser más ó menos acabado y perfecto...

Las actas de esa Ilustre Corporación pueden atestiguar lo dicho y son las pruebas más concluyentes de la imperiencencia con que el articulista trata asuntos que desconoce y cuenta hechos desfigurados á capricho.

No es tampoco exacto que el olvido de los deberes hiciera al que suscribe no concurrir al Ayuntamiento en la noche de los tristes sucesos, y es que sin duda en la creencia de que tales actos no afectaban al Municipio no se usó de ello aviso á los Concejales á quienes sorprendieron del mismo modo que á los vecinos honrados que circulaban por las calles.

Pero el que suscribe, aun cuando por su carácter Consultar tal vez debiera haber izado pabellón del país que representa, no hizo así, como sin razón y contra verdad se afirma, sino que prefirió no buscar otro amparo que el que todos los vecinos tienen derecho á esperar de la vigilancia de las Autoridades.

Rechazados los cargos que afectan á mi vida privada y que tengo derecho á exigir se respete y no se culpe con falsedad, deja para lugar aparte discutir lo que á mis funciones públicas concierne, sintiendo la molestia que con estas líneas haya causado á las personas imparciales que, hayan seguido este debate.

JOSÉ E. HERRERA.

Sr. Director de El GUADALETE. Muy señor mio: En el cabildo celebrado en 13 del corriente intenté usar de la palabra para inquirir de la Alcaldía ciertos datos que juzgaba de sumo interés para apreciar debidamente los últimos y lamentables acontecimientos de que fué victima nuestra ciudad en la noche del día 8.

No habiéndome consentido el uso de lo que yo estimaba mi derecho, tengo que acogerme á la hospitalidad de su estimado periódico, á fin de ver si publicadas las preguntas que pensaba formular en aquel caso, encuentran alguna contestación categórica.

He aquí las preguntas á que me refiero: ¿Por qué no se tomaron las avenidas de la población para impedir la entrada de los anarquistas?

¿Por qué la guardia municipal, que paga el pueblo para mantener el orden, no estaba en su puesto, y se despidió según costumbre á las nueve de la noche?

¿Por qué los serenos no recibieron el orden de que avisaran á los miembros del Ayuntamiento, y a los vecinos para que acudieran á su puesto ó se apercebieran á la defensa?

¿Por qué se les ordenó que se replegaran al Ayuntamiento, y dejaran indefensos en los momentos de peligro, los intereses cuya defensa les está encomendada cuando ese peligro no existe?

¿Por qué al ordenarles que hicieran ese abandono de puestos, no se les reemplazó previamente por otras fuerzas proporcionadas á las que acometían, para que pudieran rechazarlas?

JOSÉ E. HERRERA.

¿Por qué, ya que no previamente, inmediatamente al menos y antes de que se posesionaran de la población los anarquistas, no salieron fuerzas de orden público, ó de otra clase, para combatirlos?

¿Por qué en ellas no se les dispersó ni siquiera se les persiguió de cerca?

¿Por qué se les ha dejado dueños de la población durante media hora, como se dice por algunos, ó durante tres como se asegura por la generalidad, siendo uno y otro espacio de tiempo bastante y sobrado para dejar á la población reducida á pavas?

¿Por qué, no se suspendió con cualquier pretexto—sino se quería exponer á la población á las consecuencias de una alarma falsa—la función del Teatro y la que se celebraba en el Circo?

¿Por qué, ya que esto no se hiciera oportunamente, no se mandaron fuerzas al Teatro que garantizaran la seguridad de los cientos de personas que permanecieron encerrados en aquel local hasta la mañana del día siguiente, originando la alarma natural de las familias respectivas?

¿Por qué, desde los primeros momentos y aun antes de que comenzaran á desarrollarse los sucesos, no se impetió el auxilio de la benemérita Guardia civil cuando acaso hubiera bastado la presencia de un solo tricornio para espantar á los que á mansalva asesinaron á dos jóvenes inocentes?

Para esto quería yo usar de la palabra en la sesión última, en la que manifesté expresamente que solo deseaba aquellas explicaciones compatibles con la reserva que debe guardarse en asuntos de la índole del que nos ocupa, y todo con el objeto de que si las explicaciones que se me dieran no disipaban las dudas que yo abrigo—y continúa arigando—sobre la falta de acierto con que se ha procedido por la Autoridad Civil en el desempeño de su cargo, presentar al Ayuntamiento esta proposición:

«Que el Ayuntamiento, en representación del pueblo de Jerez de la Frontera, acuerda haber visto con desagrado profundo la conducta observada por el Sr. Alcalde en la noche del 8 de Enero de 1892.»

Algo más hubiera dicho, después de esto, respecto á otro orden de ideas, si se me hubiera permitido el uso de la palabra y se me hubieran dado las contestaciones y los datos que para ello necesitaba.

La lectura de las anteriores preguntas podrán hacer conocer su pertinencia ó impertinencia, que dejo al juicio de los vecinos imparciales, quienes con seguridad se las habrán hecho á sí mismos mas de una vez, creyendo que la contestación satisfactoria á las mismas—que no hubiera podido rehuirse de tratarse el asunto en la sesión pública—habría sido el único medio de volver la tranquilidad á los animos, que no la encuentran nunca en el misterio y en la duda.

JOSÉ E. HERRERA.

NOTICIAS DE JEREZ.

Un carabnero que se encuentra preso por desertor, ha declarado que tenía noticias de tres anarquistas que habían tomado parte en el motin del pasado Viernes pudiendo reconocerlos si se le presentaban.

Reunidos los presos formando rueda, el carabnero reconoció á dos de ellos dando las señas de otro, que se busca activamente.

Para hacer este reconocimiento el carabnero, lo mismo que muchos otros testigos, declaró con una careta puesta, al fin de que los presos no pudieran reconocerlos y evitar de ese modo desgracias y venganzas.

A ochenta y tres ascendían hoy los presos existentes en la Carcel, con motivo de los sucesos anarquistas.

Ayer por la tarde se verificó en la Carcel una diligencia de reconocimiento. De ella resultó, que el cabo de caballería que capturó al Fernández Reina, reconoció en el reo que tenía delante, al mismo á quien había preso en la Alameda de Cristina en la noche del 8.

Ayer ingresaron en la cárcel los diez individuos capturados por la guardia de campo, en el corrijto de «Alcantara» de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Todos diez son naturales de Urique, y cosa digna de notarse, de este pueblo son el mayor número de los hasta ahora detenidos; se conoce que es donde mas adictos cuentan las disolventes y absurdas ideas anarquistas.

A ser preguntados por la clase de participación que tomaron en la funesta algarada del 8, contestan que ellos fueron á Cautina con el solo objeto de oír hablar al famoso Malatesta. Que estando ya dispuestos á marcharse á sus respectivos corrijtos, en vista de que no había llegado el popular anarquista se les acercaron otros «hermanos» diciéndoles que había llegado la comision de Jerez, y que debían seguirlos, para ayudarles á dar el golpe.

Nosotros, dicen, no estábamos conformes con lo que nos proponían; pero que habíamos de hacer, los acompañamos, hasta que pudimos aprovechar una ocasión para largarnos, y nos fuimos al corrijto.

Niegan por consiguiente, como todos, el que estuvieran en Jerez la memorable noche del 8, y por ende, que hicieran daño á nadie. El que mas avanzó de todos los que han sido detenidos en el campo, según ellos mismos dicen, no pasó del callejon del Cementerio; ¡es una rara casualidad, que los lobos hambrientos abandonaran la perseguida presa, cuando la tuvieron debajo de las fauces!

Ayer por la tarde, escoltados por una sección de caballería de Alfonso XII y una pareja de la guardia civil, entraron en Jerez y fueron conducidos á la Carcel, nueve presos procedentes de Lebrija y sos-

pechosos de haber tomado parte en los tristes sucesos pasados. Inmediatamente de su llegada fueron puestos á disposición de los Sres. Jueces, los cuales poco de-pues empezaron á tomarles declaraciones.

El Sr. Jefe de la guardia de campo tiene una lista de los individuos que abandonaron sus trabajos en los corrijtos del término el día 8 cuyo número asciende á 165.

Anoche á las once se retiró de la cárcel el fiscal militar teniente coronel D. Cipriano Alba, después de haber tomado declaraciones de los presos que por la tarde llegaron de Lebrija.

Gacetas.

DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Ragut de ternera á la francesa. Chuletas á la milanesa.

Elémérides.

DIA 15 DE ENERO.

1609.—Habiendo hecho propósito Felipe III de apoderarse del puerto de Lara che, ordenó, entre otros nobles, al duque de Medina, que tripulase sus galeras con gentes de esta comarca. Tocó á Jerez contingente de 16 compañías, noticia que recibieron con gran regocijo los caballeros jerezanos, por estar creidos que esta expedición seria altamente provechosa.

1334.—Concilio de Tarragona presidido por el infante D. Juan de Aragón, patriarca de Alejandría.

1716.—Felipe V prohibe los duques.

1781.—Nace en Vitoria el poeta español Pablo de Jérica.

Mañana tendremos el gusto de insertar un interesante artículo que el Doctor Thebussem publica en la Ilustración Española y Americana, dedicado á nuestro ilustrado amigo D. Juan J. Cortina.

Circo.—Al fin, restablecida la calma y tranquilidad en nuestro pueblo reanuda hoy sus tareas artísticas, la notable compañía euestre y gimnástica, que dirigen los reputados directores D. Rafael Diaz y Tony Grice, aumentada ahora con varios artistas, debutando esta noche Sr. Venturinis, procedente del Gran Circo de París. La empresa bien cuerdamente por cierto, ha dispuesto que las funciones pesden principio á las ocho en punto para que puedan terminar á las diez siendo el intermedio de solo diez minutos, en vez de veinte que era costumbre.

De desear es que el público recompensara los afanes de la compañía, concurriendo este culto espectáculo y creamos fundadamente que así sera por no haber otras distracciones en la población y mas cuando no hay motivos algunos para que exista alarma de los dias anteriores.

Suscripcion tranquilizadora. Dice La Dinastía:

«En una lista que se le ha encontrado un preso, y que se supone sea una suscripcion ó recaudación para determinado objeto, se lee entre otras cantidades y nombres, lo siguiente:

Un obrero que desea bañarse en sangre burguesa. 15 céntimos»

Anoche tuvimos el gusto de saludar al Sr. D. Ramon de Moras, cantante y poeta inspirado, que según nos dijo, trae el propósito de dar una velada literaria-musical en uno de nuestros salones.

Los guardias detuvieron en la noche pasada á un sujeto que entró en una casa de la calle de Santa Isabel y se lanzó con un cuchillo á una vecina de casa. La agredida sacó de la refriegera, lamentamente unos cuantos chichones y carnales.

Por hurto de una pava en el establecimiento de comestibles de la calle de Empedradá ingresaron ayer tarde en la cárcel á disposición del Sr. Juez de San Miguel un hombre y una mujer.

Ayer por la mañana se dio parte al Sr. Comandante de la Guardia de Campo, de que en el camino de Lebrija hallaba el cadáver de un hombre.

Una pareja de la Guardia fué al sitio en efecto encontró el cadáver de una persona que era conocida, ¡y no se suicidó! pues se le encontró un revólver en la mano derecha, y tenía una herida en la sien.

Audiencia de lo criminal. Juicios señalados para hoy: Sección segunda.

Juzgado de Arcos.—Causa contra Valentín Tornero, por insultos y amenazas. Letrado.—Sr. Cortina. Colaborador.—Sr. Perez Collantes.

Suplicatorios.—Han pasado las secciones del Congreso, para nombramiento de Comision, entre otros, los siguientes suplicatorios: Del juez del distrito de San Antonio de Cadiz, contra D. Pedro Rodríguez de Borbolla.

Tres del juez del distrito de San Antonio de Cadiz, contra D. José Maresca Gualter.

Partidas de vinos exportados por la bahía de Cadiz: Para Tánger, 9 botas, 3 cuartas y cajas.

Noticias de Sevilla.

Se encuentra notablemente aliviado de sus dolencias, el director de la Revista de Tribunales, don Francisco de P. Rodriguez Lemos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha convocado para hoy en su despacho a los individuos que han de formar la Junta de la Exposición de viticultura.

Segun aseguran personas que merecen entero crédito, parece que en el Ateneo, se va a organizar una serie de trabajos que tendrán por objeto solemnizar el centenario del descubrimiento de América.

Ha entrado en el periodo de convalecencia la distinguida y joven señora del Sr. D. Eduardo Reina y Garcia Pego, director de El Porvenir.

El Guadalquivir, ayer mañana había rebasado el muelle, llegando hasta la mediación del mismo, y en este estado se mantuvo todo el día si bien a las cinco de la tarde se le notaba tendencias a crecer.

El día pasó amenazando llover, pero por fortuna, hasta anoche seguía lo mismo y a la salida de la luna se despejó algo.

Pero suponemos que las nubes que nos amenazaban desaguarían en otros puntos y es casi seguro que continué entrando agua.

En el interior de la población sigue todo prevenido, por lo que pudiera ocurrir.

Ha fallecido en Sevilla, el ilustrado y probo empleado de la Diputación provincial y abogado, D. José M. Cebrero y Garcia, padre del distinguido compositor D. Rafael.

El finado era un hombre de honradez acrisolada, y muy querido de sus compañeros.

El ilustre arzobispo de la diócesis, señor Sanz y Foré, ha contestado a la carta que le dirigió la Colombina, suplicándole sirviera de mediador para con Su Santidad en la petición del jubileo especial en el convento de Santa Maria de la Rabida.

La epistola del sabio prelado revela gran entusiasmo por todo lo que con la Sociedad Colombina se relaciona, a la que dedica grandes elogios; abraza la esperanza de que el Pontífice atenderá la petición de la Colombina.

Todo en los hospitales como en la clinica particular es la admiración de los médicos.—(Pídase la «Emulsion Scott y no se tome otra»).—Cádiz 13 Enero de 1892.—Don Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, Médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la Emulsion de Scott y los resultados han excedido a nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoración se hace más fluida y fácil, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente a poco de su uso Conceptuamos por tanto la Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los afectos convulsivos, fiebres lentas, toses crónicas, etc., etc.

Dr. ROSENDO LOMBERA. Dr. E. Rey.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debecepiras La Marra L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de interés. Fábrica de Almidon. Se vende en precio arreglado la establecida en esta ciudad, Plaza de la Encarnación número 9, frente a la I. I. Colegial.

PAJA. Se vende superior de trigo a 2 1/2 reales arroba, en la calle Leal, almacenes de D. Vicente de los Rios. Pavos, gallinas y pollos, de venta en el mismo establecimiento.

Almanques americanos y de la «Ilustración Española y Americana» y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librería calle Larga número 33.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA MERCANTIL. Teneduría de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparación para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.—Leal, número 5.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intención. 19 Curaciones practicadas. 131 Individuos vacunados. 00 Total. 200

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE ENERO 1892. Servicio para el día 15. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, e teniente coronel del mismo cuerpo, D. Cipriano Alba Rodriguez. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 13 DE ENERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 172. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 176. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 5. Existencia que queda. 171. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 0. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 30. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 110. Nozirras que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 4. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 195. Entrados en el día de la fecha. 12. Total. 207. Han salido. 1. Quedan. 206.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 14. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 11 1255-010 kilos 1-94 ptas. Lanar. 7 103-100 » 1-50 » Machos cabrios 4 13-300 » 1-65 » De cerda. 24 2449-700 » 1-50 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 de la vigente ley de Reclutamiento, queda expuesta al público en el patio de las Casas Consistoriales por término de diez días, copia autorizada del alistamiento formado para el reemplazo del Ejército en el corriente año con el fin de que los mozos, sus padres ó curadores y cualquier persona en general se enteren y puedan hacer las oportunas reclamaciones en la rectificación de dicho alistamiento, que tendrá lugar, el día 31 del presente mes.—Jerez 15 Enero de 1892.—Juan J. Velarde.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Madre de Dios. MAÑANA.—Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—San Pablo primer ermitaño y San Mauro abad. MAÑANA.—San Fulgencio doctor ob. de Eclija y San Marcelo.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, consagra una solemne función en honor y gloria del Dulce Nombre de Jesús. El Domingo 17 del corriente mes de Enero, es que la Santa Iglesia celebra la fiesta de tan dulce Nombre, a las once de la mañana se manifestará su Divina Majestad cantándose despues una misa solemne en la que predicará el presbítero Sr. D. Blas Diaz y Lopez, terminándose con la Bendición Sacramental y Reserva.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO. El día 16 del corriente a las ocho de la mañana, se dará principio en esta Iglesia a una devota Novena en honor de Nuestra Señora de la Paz, cantándose seguidamente misa solemne, terminando con gozos, Letanias y Sa ve a la Sma. Virgen y autorizando estos cultos con la Real presencia de Jesucristo Sacramento.

El día 24 en que celebra la Iglesia a Nuestra Señora en esta Advocación panegirizará sus glorias el Presbítero Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, Cura propio de la misma. Todos los fieles que habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y eucaristía, visitaren la Imagen de Nuestra Señora desde las primeras vísperas hasta el ocaso del día de su fiesta, ganan Indulgencia Plenaria por indulto de Ntro. Smo. Padre León XIII.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El Sábado 16 del corriente a las doce de la mañana se practicarán los ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyendo con letanias, salve y responso. Dichos ejercicios se aplicaran por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

HOY VIERNES a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio católico el cadáver de EL SEÑOR D. Manuel Mendoza y Junco. (Q. S. G. G.) Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos. Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lucas, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Juana de Dios Lacoste (Carpintería Alta), núm. 9. (No se reparten esquelas.)

HOY VIERNES a las doce del día, será conducido al Cementerio católico de la villa de Puerto Real el cadáver de EL SEÑOR D. LUIS DE GOYENA Y ARRIAGA, Magistrado suplente de la Audiencia de lo Criminal de Cádiz, Abogado del Ilustre Colegio de dicha ciudad y Ex-Diputado Provincial. (S. G. G.) El Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Cádiz, el Sr. Decano de su Ilustre Colegio de Abogados, su viuda, hijos, nietos, hijo político, hermanas políticas, sobrino, tío político, albaceas, Director espiritual, demás parientes y afectos. Ruego a las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

R. I. P. EL SEÑOR D. Manuel de Castro Palomino Y OCHOTECO. Falleció, víctima inocente de los lamentables sucesos acaecidos en esta ciudad en la noche del ocho del corriente. Su afligidísima madre, hermanas, hermanas políticas, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos. Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral y demás actos religiosos, que por el eterno descanso de la misma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago mañana Sábado 16 del corriente, por cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despierte en la sacristía de dicha iglesia. (No se reparten esquelas.)

DÉCIMOSÉTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José de Fuentes Y ARIAS, falleció el día 15 de Enero de 1875. (Q. S. G. G.) Todas las misas que se celebren hoy Viernes 15 en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda, hija política, nietos y demás familia suplican a los fieles lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 13. La prueba de que el debate está reducido a una puja de cargos entre monarquistas, es que, según parece, hasta el Sr. Pedregal ha renunciado al turno que se proponía consumir en la interposición, dejando al federal Sr. Vallés y Ribot para que éste, pueda hablar de los sucesos de Jerez, en lo cual muestra particular empeño.

TELEGRAMAS. Madrid 13, 10:25 noche. La sesión se ha invertido hoy en un debate de carácter personal. Vallés al ocuparse de la monarquía, promueve un incidente. Es llamado al orden por la presidencia. Azcarate presenta una proposición incidental, retirándola luego. Después se aclaró la fórmula constitucional. Intervinieron en el debate Cánovas y Sagasta.

En el proyecto de los tratados se autoriza al gobierno a prorrogar hasta 30 de Junio, los tratados que terminan el 1.º de Febrero y concertar nuevas negociaciones para los definitivos. Exceptuábase de la autorización, los aguardientes y alcoholes extranjeros, los cuales devengan derechos con arreglo al nuevo Arancel. En una taberna de Niza, tres alemanes se burlaban de algunos franceses allí presente. Tomaron la defensa de estos, unos alsacianos. Los alemanes, expulsados del local, fueron amparados por la policía. El pueblo quería matarlos. Algunos americanos que presenciaban el

hecho, declaran que la provocación partió de los alemanes. En Valencia el Gobernador ha expulsado a un anarquista francés. Han ocurrido desórdenes en Peusa Sotoff (Rusia) Varios individuos asaltaron y destruyeron las casas de los judíos, asesinándolos. Madrid 13 de Enero de 1892, a las 6 de la tarde. La recepción militar en Palacio ha estado concurrendísima. Continúa en el Congreso el debate político. Los rios, siguen desbordándose en España. En el naufragio de un barco inglés en las costas de China, han perecido 414 personas. El duque de Clarence está gravísimo. Crisis ministerial en Lisboa.

El ministro de Colonias inglés pronunció anoche un discurso en Komkford declarando que si el jefe del partido liberal Sr. Gladstone al volver al poder se opusiese a presentar al parlamento la cuestión relativa al voto del proyecto de autonomía, la Cámara de los Lores tendría derecho para negarle su sanción hasta que el país hubiese dado su fallo. «The Times» publica un telegrama de Viena, diciendo que es de temer para la primavera próxima la repetición de desórdenes en la provincia china de Himan. «La República Francesa» dice en su número de hoy que las usurpaciones de Inglaterra en Cabo Juby y sus pretensiones sobre Tanger, son causas suficientes que contribuirán a modificar los sentimientos españoles respecto a la Gran Bretaña, y a convencerles que la cuestión marroquí lejos de ser causa de desconfianza y alejamiento constituye un argumento más en favor de la unión entre Francia y España. El periódico «Le Siecle» aprueba y aplaude la nota dirigida por el gobierno español declarando que España por sí sola bastase para restablecer el orden en Marruecos. El convenio arancelario entre Francia y Suecia y Noruega, ha sido firmado esta mañana. Dicho convenio prorroga parcialmente los tratados de comercio y navegación. El mercado de vinos en Francia continúa en completa calma no obstante las grandes existencias que hay en los depósitos y los enormes cargamentos que llegan todos los días. Este movimiento de importación durará todavía los días que restan del mes actual, y despues se espera que comenzarán las operaciones en gran escala. Consolidado, 69'25. VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navalega, saldrá el Jueves 21 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de S. brino y C.ª, S. en C. VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. R. Gonzalez, saldrá el sábado 16 de Enero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, ERNESTO su capitán D. José Maria Gazteiz, saldrá de Cádiz el Martes 19 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 15. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. SABADO 16. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

El discurso inaugural de esta segunda parte de la legislatura, hecho por el Sr. Cánovas para la presentación de su segundo gabinete, discurso tan leño de negruras y desconfianza, ha sido acogido aquí y en el extranjero, por los tenebrosos de nuestros fondos, con una baja de más de medio por 100. ¿Pueden prometerse un éxito parecido los oradores de oposición? Es posible que el Sr. Cos-Gayon haga con estas noticias lo que ha tenido que hacer con su presupuesto. Una rectificación no cuesta más que el trabajo de escribirlas, y son muy sufridas las columnas de los órganos oficiosos. Pero el presupuesto consabido se leerá en las Córtes y entonces hablaremos. La cuestión es que cuando hombres como el Sr. Cos-Gayon no hacen economías en los ministerios civiles que dirigen, cualquiera convence de que deben hacerlas en sus respectivos departamentos a los ministros de Guerra y de Marina.

Los comentarios que se hicieron ayer en el salon de conferencias, una vez terminada la sesión del Congreso, fueron muy varios. Los fusionistas parecían satisfechos y elogiaban todos, sin distinción de matices al señor Maura. La mayoría aparecía dividida: unos se deshacían en elogios al Sr. Silvela, mientras otros encontraban alguna incorrección ministerial en el discurso pronunciado por éste. Sobre todo, creían que no había hecho bien lanzando tan pronto frases de doble sentido y mortificantes para el señor Romero Robledo. A lo cual replicaban los amigos del Sr. Silvela que les constaba que la frase grata, a que se referían esas censuras, no la había pronunciado el exministro de la Gobernación con intención de que mortificara a nadie. Esta explicación, que los silvelistas daban espontáneamente, no logró convencer a los demás.

Un ilustre político que tiene ahora especial empeño en no mezclarse en nada ni decir palabra sobre las cuestiones presentes dijo ayer—por casualidad—al preguntarle su opinión respecto a la política actual: «Esta estereotipada», dijo—en el discurso pesimista del presidente del Consejo. Pesimismo—añadió—para el cual no está autorizado, pues para mostrarse pesimista a esas alturas es preciso escribir filo oílo como Schopenhauer y versos como Byron ó Leopardi; pero un presidente del Consejo, un jefe de un gobierno que dirige la política y la administración de un país no puede mostrar esos pesimismo. A tanto equivaldría el que un general, estando en vísperas de una batalla, dijese a sus ejércitos que iban a ser derrotados, pues así se deducía de todas las observaciones. ¿Qué sucedería? Pues que el pánico se apoderaría de las tropas y el general se encontraría solo y sin fuerza alguna para empujar la batalla. El juicio es breve, pero de maestro.»

En la sesión de hoy del Congreso continuará el debate ayer iniciado, rectificando los señores Maura, Silvela y Romero Robledo. El Sr. Cánovas del Castillo defenderá al señor Branger y de las alusiones de que ayer fué objeto; por consiguiente, no hablará el Sr. Torres Cartas. El segundo turno le consimirá el señor Vallés y Ribot, que tratará también de los sucesos de Jerez, así como el Sr. Nocedal, que consumirá el tercer turno, y al cual contestará el Sr. Elduayen.

También es probable que intervenga en esta parte del debate el señor Duque de Almodovar, que fué testigo presencial de los sucesos anarquistas de Jerez. En el debate general intervendrán también los Sres. Puigerver y Villaverde y por último el Sr. Sagasta hablará para alusiones contestándole el señor presidente del Consejo.

En la sección cuarta del Senado se reunió ayer tarde, conforme habíamos anunciado, la minoría fusionista, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios. Ha merecido unánime aprobación la conducta del directorio de exministros que se nombró el año pasado, y se acordó respecto al debate sobre las cuestiones de Ultramar, que consuman el primero y segundo turno los Sres. Garcia Tuñon y Portuondo, y que intervengan para alusiones algunos otros senadores de la misma minoría.

La discusión será extensa y comenzará a fines de esta semana, aunque el Sr. Garcia no haya recibido completos los datos que en la sesión ha pedido. El Sr. Montero Rios rogó a todos los senadores fusionistas que hicieran uso de la iniciativa parlamentaria en todas aquellas cuestiones que juzgasen convenientes para el país. El señor conde de San Bernardo, respondiendo a esta invitación, dijo que pensaba presentar una proposición de ley, que ya tenía ideada, y que tiende a evitar dos peligros: la entrada fraudulenta de los alcoholes extranjeros y la creación en España de fabricas de alcohol industrial.

El Sr. Montero Rios, comprendiendo la importancia del asunto, propuso que no se tomara ningún acuerdo definitivo hasta consultar la opinión del Sr. Sagasta. Así se acordó y se dió por terminada la reunión.

Gran Circo situado en la plaza de Eguilaz. Hoy, a las ocho en punto de la noche, gran función por la notable compañía ecuestre gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice, compañía compuesta de 50 artistas y 30 caballos. Silas, con entrada, 1'50 pesetas.—Delantero de gradas, 75 céntimos.—Entrada general, 50 céntimos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELEFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Peletería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Fasamancería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA. (50 años de éxito.)  
 Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y peronas débiles y neuróticas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

UTILÍSIMA OBRA NUEVA. ALMANAQUE PERPÉTUO INSTANTÁNEO Y CALCULISTA MERCANTIL DE BOLSILLO  
 Métrico-Hispano-Inglés-Americano, en forma sinóptica y recíproca, para pesas, medidas, monedas y precios comparativos; por JORGE NORMAN. Precio: UNA PESETA. Madrid, Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2. Barcelona, Francisco Puig y Alfonso, Plaza Nueva 5. Málaga, editado por el autor.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS DE ANTONIO DELMAS

EN MONTMELO Y PARETS. Grandes colecciones de vides americanas — Productores directos — Porta injertos. — Hibridos. — Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las CEPAS AMERICANAS

puediendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande. Se envia gratis á quien lo pida el CATÁLOGO ILUSTRADO DEL AÑO CORRIENTE 1891 Á 1892. Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario D. ANTONIO DELMAS, PONIENTE 61, BARCELONA. SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES.



SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR) ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ  
 TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES. Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España. Sres. Vilanova Hermanos y Ca. — Barcelona.

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JEREZ DE LA FRONTERA. Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889 ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc. Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLELETRADOS, NÚM. 2. se venderán en subasta pública el Domingo 17 de Enero de 1891, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobsres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Mayo de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

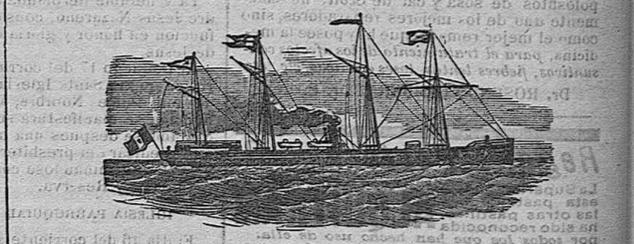
Mes de Mayo de 1891.

7730 Un pantalón	2'50
7732 Una leontina.	15
7738 Dos enaguas y zarcillos.	7'50
7547 Unos zarcillos.	3'25
7752 Un vestido.	3
7790 Una faja.	2
7842 Dos peñales de fleco.	7'50
7816 Dos pares de zarcillos.	15
7818 Dos libros de misa.	2'50
7853 Un capote de agua.	2'50
7859 Una nagua.	4'50
7890 Unos zarcillos.	2
7926 Una capa.	22'50
7961 Una garlopa.	2'50
7967 Dos rosarios, zarcillos y cruz.	5'25
7972 Un reloj.	22'50
7992 Una sábanay prenda.	2'50
7999 Un vestido.	4'50
8032 Unos zarcillos.	3'75
8036 Unas mallas.	3
8078 Un vestido.	4'50
8088 Una chaqueta y chaleco.	6
8094 Un espejo.	11'25
8108 Unos botos.	3
8109 Un vestido.	6
8128 Una pañoleta.	5'25
8153 Dos chaquetas.	3'75
8162 Una enagua y género.	3'75
8173 Un pantalón.	3'75
8186 Un cabo lana.	4'50
8189 Dos pañuelos seda.	3
8193 Un pañuelo espuma.	11'25
8198 Cuatro cuddros.	2'25
8243 Un reloj.	18'75
8253 Una chaqueta.	2'50
8259 Una enagua y ropa de niño.	2
8264 Dos garlopas.	6
8268 Palanqueta y formón.	9'50
8269 Dos sábanas.	2'50
8270 Dos sábanas.	2'50
8284 Un cabo género.	2'50
8299 Una saboneta y teñedor.	6
8336 Un vestido.	3'75
8352 Dos abanicos.	2'50
8370 Una nagua.	2'50
8386 Un cabo género.	3'75
8415 Un vestido y colcha.	3
8423 Una mant. muestra.	6
8433 Unos zarcillos.	3'75
8437 Chaqueta y chaleco.	3
8462 Una colcha.	3
8463 Dos camisas y tohalla.	2'50
8467 Una nagua y género.	2'50
6472 Un vestido y sábanas.	2
7486 Varios hearramientas y romana.	3
8488 Un sombrero.	5'25
8489 Un pañuelo y enagua.	3
8495 Un pantalón y chaleco.	3
8511 Un cabo género.	3
2516 Varios cabos géneros.	3'75
8526 Dos sábanas.	3
8532 Dos pañuelos.	7'50
8533 Un vestido desbaratado.	16'50
8151 Un pantalón.	3
8556 Un pañuelo espuma y cadena.	15
8557 Una colcha y prendas.	9'75
8558 Una camisa y prendas.	2'50
8559 Un pañuelo espuma.	56'25
8566 Un reloj.	12
8580 Una chaqueta.	2
8592 Dos colchas.	3'75
8595 Una chaqueta y chaleco.	4'50
8598 Un portiers.	3'75
8607 Dos agüjetas.	4'50
8613 Una sábanas.	2
8615 Dos cuchillos y tornillos.	2'50
8624 Una chaqueta.	3

8625 Una manta negra.	3'75
8637 Una azada.	6
8640 Seis copas y otros objetos.	7'50
8641 Una chaqueta y funda.	2
8667 Un ro-arrio zarcillos y apretador.	5'25
8630 Una cama vic cña.	15
8632 Un pañue espuma.	4'50
8683 Un vestido y cabo lana.	4'50
8684 Dos vestidos.	7'50
8685 Dos cabos géneros.	3'75
8691 Una colcha.	2'50
8693 Una nagua y género.	3
8695 Un pañuelo y nagua.	3'75
8696 Una sarteneja.	2'50
8700 Un paraguas.	7'50
8704 Camisa y cabo género.	3'75
8705 Unos zarcillos y anillo.	3
8707 Un pañuelo espuma.	3'75
8714 O ho tiras bordadas.	3'75
8715 Un vestido.	5'25
8719 Un vesudo y prendas.	7'50
8722 Cuatro camisas y chaleco.	4'50
8723 Un botos.	3'50
8725 Dos pares zarcillos.	6
8726 Una sábanay pañuelo espuma.	18'75
8728 Una saboneta.	15
8730 Argolla y anillo.	2
8740 Un velo.	4'50
8741 Seis sábanas y prendas.	22'50
8749 Un vestido.	3
8751 Una nagua.	3
8758 Un pantalón y chaleco.	3
8765 Un vestido.	7'50
8775 Una colcha y palietero.	2'50
8800 Una camisa y prendas.	2'50
8803 Una faja negra.	2
8804 Un reloj.	11'25
8807 Una nagua y sábanay bata.	7'50
8819 Una chaqueta.	3
8821 Una capa.	22'50
8832 Una sábanay prendas.	2'50
8859 Un cabo género.	2'50
8769 Unos botos.	6
8873 Un pantalón y pañoleta.	3
8902 Una saboneta.	11'25
8932 Tres hearramientas de carpintero.	2'25
8991 Un reloj.	70
8994 Un vestido.	22'50
9016 Una chaqueta.	5'25
9017 Un reloj y leontina.	22'50
9029 Una jardinera.	3
9036 Un rebervero y género.	2
9057 Un neceser.	4'50
9071 Una enagua.	2
9075 Una chaqueta y prendas.	2'50
9088 Un vestido y cabo género.	3
9102 Una escribania y argollitas.	2'50
9106 Unos botos.	2'50
9122 Un terno.	7'50
9154 Un perol.	3
9155 Una saboneta.	11'25
9211 Unos zapatos.	3'75
9221 Una mania trapo.	2
9222 Un sombrero.	3
9226 Un pantalón y chaleco.	3'75
9234 Dos naguas y pañuelo.	4'50
9251 Una colcha y género.	3
9273 Unas planchas y camia.	2'50
9281 Un pañuelo espuma.	9
9303 Un vestido.	2'50
9313 Una nagua.	2
9315 Un paraguas.	3'75
9317 Una manta y pañuelo.	3'75
9235 Un terno sombrero.	15
9338 Un cabo género.	7
9346 Una camisa y género.	2
9356 Un vestido y pañoleta.	6
9360 Dos camisas y calzarcillos.	2'50
9371 Tres camisas.	3
9396 Dos pañoletas.	4'50
9410 Un chaleco y género.	2'50

ro, 2'50  
 9419 Un vestido. 6  
 9424 Unas argollas. 2'50  
 9468 Un cabo género 2  
 9469 Un terno. 22'50  
 9491 Un vestido. 7'50  
 9495 Una leontina y zarcillos. 7'50  
 9522 Una nagua y sábanas. 3  
 9537 Un alfiler blanco y pañuelo. 15  
 9601 Un terno. 15  
 9604 Un vestido pañuelo y género. 15  
 9605 Un terno cortado y abanico. 11'25  
 9607 Un pañuelo seda. 3  
 9609 Una nagua. 2'50  
 9616 Una pañoleta. 3  
 Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.  
 Jerez y Diciembre 17 de 1891  
 Por orden de María Martinez y Tejar, su nieta, Josefá Martinez Gutierrez.

Arrendamientos  
**Se alquila un partido al-** to en la casa calle de la Rosa, número 3 — En la misma darán razon. 15-13  
**Se arrienda el piso bajo** de la casa plaza de las Angustias, núm. 11. — En la confitería de dicha casa darán razon. 27



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz  
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.  
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 26 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
 RETORNO. — Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.  
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 Linea de Colon  
 COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.  
 Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.  
 Linea de Filipinas  
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE, SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU. COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Valena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunas á partir del 9 de Enero.  
 Linea de Buenos-Aires  
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde se dirán el 1.º de cada mes.  
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.  
 Linea de Fernando Poo.  
 LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.  
 Servicios de Africa.  
 COSTA NOROESTE. — Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mogador y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.  
 SERVICIO DE TANGER. — El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tángor todos los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**GARGANTA**  
 VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Eructos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS  
**CÁPSULAS RAQUIN**  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris  
 Curan sin escepcion los Trujos agudos y crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 en enfermos tratados. — Estafes la Firma de RAQUIN y el Sello oficial del Gobierno Francés, FOUQUE-ALBESPYRES, 78, Post-Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

SE VENDE despunte ne ilcacer á precio bastante arreglado. — Darán razon en la calle Molino del Viento, núm. 3. 20-11  
**GRAN SURTIDO** de plantas de todas clases para salones, patio y jardines, frutales y se bollería de todas clases. — Calle Luchuga, núm. 10. 15-15  
**ALMONEDA** En la calle San Agustín, número 17, se abre una de toda clase de muebles. Hay una buena cocina económica. 15-15  
**ALMONEDA** de varios muebles y plantas. — Calle Francos, núm. 49. 8-15

Aviso  
 A LOS AGRICULTORES Abonos minerales de la importante casa de A. Fred. Coisne & C.º Armentières (Francia). Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendado por el ministro de Agricultura de Francia. Los 10 kilos. PRECIOS.